

MADRID: Un mes... 1,50 pts. EXTRANJERO Un año... 50,00 pts.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Pídanse tarifas TELEFONO, 575

Apartado de Correos 436

Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.716

Madrid, Martes 24 Julio 1917

Tres ediciones

Regeneración y Renovación

Diez y ocho ó veinte años, no son mucho tiempo para ciertas obras, y sí lo son para tiempo perdido.

Vamos tras del vigésimo aniversario de nuestro desastre colonial, del cual y de los hombres de entonces encuentran mucho que censurar jóvenes brillosos de ahora, y otros que, sin ser jóvenes en el momento actual, se han lanzado á la obra de transformación nacida al que to los anhelamos, al menos en la apariencia.

Es indudable que todas esas censuras son justas; pero también lo es, que lo práctico en la vida consiste en mirar atrás para aprender y adelante para ejecutar, según las enseñanzas del pasado.

España sufrió una sacudida violentísima con la pérdida de las colonias, por el hecho mismo, por la forma en que se perdieron y por las causas de la pérdida, que fueron concientes y apreciándose después que no tenían remedio, porque ya eran hechos consumados.

Surgió la palabra REGENERACION, cuyo mágico significado no tenemos que decir que fué aceptado por todos los españoles como de indispensable é inmediata aplicación, si que famos, y parecía que sí que famos, conservar la personalidad nacional, ya que no habíamos sabido conservar ni los restos de nuestro poderío antiguo.

Hoy ha aparecido con igual fuerza, con la misma aceptación general, y también al parecer con idéntico amparo de las ansias nacionales, la palabra RENOVACION, casi sinónima de aquella.

Por fuertes que sean las causas que la han traído, no lo son más que las que pusieron en marcha su auteceso, porque vino envuelta en un violentísimo sacudimiento de la pereza, de la confianza y de la despreocupación legendarias en nuestro país.

Hasta hubo un aguijónazo fortísimo en el amor propio del pueblo, con la frase de un ministro inglés que nos incluyó en las que él consideraba naciones muertas.

En la fecha actual, un observador, tal vez fuera más justo si nos denominara nación suicida, vistas las derivaciones que van tomando los métodos que se empezian á aplicar para conseguir la RENOVACION.

Se reconoció entonces, que habíamos estado dormidos, que habíamos ido á una de las pruebas cruentas á que la historia somete á los pueblos, desprovistos de todo, y guiado—esto era lo peor—por un sistema político en todos los órdenes, tan aborrecible como torpe, porque se aventaba en la cadena sin fin del caciquismo, cuyas poleas se encontraban arriba y abajo, sin dejar ni uno sólo de los aspectos sociales, fuera del engranaje carroñoso de tal organización.

Para ser subsecretario ó director general, era preciso ser hijo ó pasante de

ministro, aunque faltaran aptitudes. Para ser jornalero municipal, siquiera una semana, había que estar relacionado con los criados de un concejal, aunque no se trabajara.

Y para construir una obra pública, ya fija ó transportable, como para alcanzar algo en concurso, subasta ó oposición, lo menos que se sospechaba era la necesidad del soborno.

En los años transcurridos, ¿han variado mucho las cosas? ¿La moral, ha ganado algún terreno? ¿La responsabilidad, es de algunos ó es de todos?

En lo único que hemos progresado con verdadera pujanza, es en diversiones.

Hay muchas más plazas de toros, más teatros, profusión de cinematógrafos, y de ese híbrido exótico mixto de café y taberna que ha dado en llamarse bar.

Y es lógico. El mal estaba fundamentado en la política caciquil, y esta subsiste vigorosa, como se puede comprender en cuanto se pase revista á los que siguen diciendo del país, que son los mismos ó los herederos directos de aquellos que nos llevaron al desastre.

Y al decir que disponen del país, no nos concretamos á los ministros y altos funcionarios, sino á todos los eslabones de la cadena sin fin.

La razón de la sin razón de perder cerca de veinte años para la REGENERACION de España, consiste en que ha imperado el egoísmo, y cada uno quiso que se regeneraran los demás; pero para sí, servirse de su apellido, de su posición, de sus amistades ó de su habilidad.

Como esto lo pensaron y practicaron todos, nos hemos llevado cerca de cuatro lustros predicándonos unos á otros sin lograr convencernos, porque cada cual había erigido en su espíritu un altar al yo.

Ahora, no dudamos de la buena fe de ninguno de los que predicán RENOVACION; pero sí de que alcancen el convencimiento de los oyentes.

Creeremos en el buen éxito, cuando veamos que cada uno pide para todos; no mientras todos pidan para cada uno.

Es decir: será preciso que los que pretendan ir al frente del movimiento renovador, puedan tirar la primera piedra; y además, que le preceda una sincera posesión de sus propios intereses á los de la Patria.

La REGENERACION de 1898 y la RENOVACION de 1917, tendrán el mismo éxito, si á vanguardia no va la RENUNCIACION.

Enseñanza gratuita

Huérfanos de militares

Circular. En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos, se ha resuelto lo siguiente:

Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la referida Asociación, para dar instrucción á los huérfanos de militares.

El número de alumnos que podrán admitirse será el expresado en la relación que á continuación se inserta, distribuidos con arreglo á las vacantes que en la misma se indican.

Dichas plazas se proveerán por concurso, atendiendo al siguiente orden de preferencia:

Huérfanos de padre y madre. Aquellos que ni por sí ni por sus madres disfrutan pensión del Estado. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando preferencia á los fallecidos en empleo inferior.

Los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo,

en igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

Para el ingreso en los colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, se señalará como edad máxima la de doce años, que se han de cumplir después del 10 de Septiembre próximo, y respecto á la edad mínima, queda á juicio del director de la Asociación regular la admisión de los aspirantes. Se exceptúan de estas limitaciones los procedentes de los colegios de huérfanos dependientes de este Ministerio, si solicitan plaza dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

Para el ingreso en las Academias preparatorias, será condición precisa que el interesado reúna las de edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido en las Academias militares.

Los aspirantes á las plazas de referencia, lo solicitarán de Su Majestad, acompañando los documentos siguientes:

Acta civil de nacimiento del huérfano, legalizada.

Partida de casamiento de sus padres. Partida de defunción del padre y copia del último real despacho.

Fe jurada de la madre de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, más que la que perciba del Estado, y de permanecer viuda. Este documento, con iguales manifestaciones respecto al huérfano, deberá ser firmado por el tutor ó persona encargada de aquél, caso de no vivir la madre.

Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio, antes del día 1.º de Septiembre próximo.

Terminado el plazo de admisión de instancias se remitirán éstas con los documentos que se acompañen, al director de la Asociación Benéfico-Escolar, el cual, previo el examen de las mismas, clasificará á los aspirantes y propondrá á este Ministerio los centros particulares, donde hayan de recibir instrucción gratuita, con arreglo á lo dispuesto en las preinscripciones bases.

Los huérfanos y sus familias se someterán en todo á los reglamentos de los Colegios ó Academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento en que se presente á ocuparla el aspirante.

Una vez publicado el destino de los huérfanos aspirantes, la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos, dará traslado de la Real orden á los interesados y á los directores de los Centros á que se les destine, para conocimiento de unos y otros.

La documentación correspondiente quedará archivada en las oficinas de la Asociación, Avenida de Peñalver, 11, 3.ª y á disposición de los interesados.

En Madrid en los Reverendos Padres Escolapios hay plazas ilimitadas.

Para estudiar el bachillerato en Colegios particulares cobenta plazas; catorce en las preparatorias militares, dos para la escuela naval; tres de preparación para ingenieros navales, seis para ingenieros civiles; cuatro para el cuerpo de aduanas; cinco para Correos y Telégrafos; tres para la carrera de Comercio é igual número para sobrestantes.

En provincias, en diferentes poblaciones se sacan á concurso 107 plazas para estudio del bachillerato y academias preparatorias, más número ilimitado en todos los Colegios dirigidos por los Reverendos Padres Escolapios.

Las Diputaciones vascas

SAN SEBASTIAN, 24.—Por tercera vez se han reunido hoy en la Diputación unos 50 diputados y ex diputados provinciales de la región vasca para tratar de la cuestión autonómica.

Unos informaron verbalmente y otros por escrito, conviniendo todos en gestionar la reintegración del régimen foral, y de no conseguir esto la mayor autonomía que pueda alcanzarse.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.

A LA CUESTION MILITAR.

A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.

A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.

A NOMBRIENTOS MILITARES.

A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.

A LOS MITINES Y HUELGAS.

A EXPORTACIONES.

A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS.

A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.

QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.

Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIODICOS.

ARONAUTICA MILITAR

Por la ley de 28 de Diciembre último, se conceden determinados beneficios á todos los individuos del Ejército y Armada que tripulen submarinos ó sumergibles y toda clase de aparatos de aviación, que se invierten ó inutilicen, como consecuencia de accidentes ó riesgos propios y peculiares de la naturaleza especial de dichos buques ó del servicio que desempeñan, concediéndose también derechos pasivos especiales para las familias de los interesados en el caso que en éstos perezcan ó desaparezan, como consecuencia de los referidos riesgos ó accidentes idénticos hechos, accidentes ó riesgos pueden producirse con aparatos de aeronautica, pertenecientes también al servicio de aeronautica, y, no obstante, pudiendo surgir la duda de si los que perezcan, se invaliden ó se inutilicen con dichos aparatos, pueden ó no acogerse á los beneficios de la ley de referencia, se dispone que se consideren incluidos en la referida ley para todos sus efectos, los casos análogos á los citados que puedan producirse en aparatos de aeronautica y en general en todos los de navegación aérea, como comprendidos en el amplio espíritu de la expresada soberana disposición.

Notas políticas

Bajo la presidencia del Sr. Alba se reunió anoche en la Presidencia la sección primera nombrada por una Junta Central de Protección á la Industria nacional.

Dedicó la sesión á estudiar la ley de auxilios en lo que afecta á las industrias agrícolas.

En breve se celebrará en el ministerio de Fomento una reunión de delegados de grandes y pequeñas Empresas mineras para convenir la más eficaz y práctica organización del Comité central que ha de representar al consorcio cerca del Gobierno.

A última hora de la tarde estuvo ayer en el ministerio de Estado, conferenciando con el marqués de Lema, el ministro de Fomento.

El jueves próximo, á las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y por la tarde marchará á Santander, para empezar la jornada, el señor ministro de Estado.

Preguntado ayer el jefe del Gobierno si iría él también á Santander, manifestó que no tenía ese propósito y que, de ese modo, el ministro de jornada verá á los diplomáticos que salgan de varanac y él á los que se quedan en Madrid.

Al Consejo citado llevará el ministro de Fomento el decreto orgánico de Agriculturas.

INFORMES OFICIALES

El Orden Público

En Valencia

La situación presenta mejor aspecto, nos dijo el señor Dato.

El general Tovar ha comenzado á celebrar algunas conferencias con objeto de llegar á una solución en la huelga de los empleados de tranvías de aquella población.

El presidente del Consejo tenía esperanza de que se encuentre una fórmula de concordia.

El ministro de la Gobernación facilitó el siguiente telegrama:

«Valencia, 23.—Gobernador á ministro.—Me dan cuenta de que en el Grao no se trabaja en las operaciones de carga y descarga de barcos, y me aseguran que ahora se reúnen los trabajadores para deliberar si reanudan el trabajo por la tarde.»

Tres horas después, en otro telegrama, el capitán general dice: «Se han reanudado los trabajos en el puerto.»

Ha quedado asegurado el abastecimiento de carnes por haberse reanudado el trabajo en el Matadero.

Las últimas impresiones oficiales también denotaban tranquilidad.

En Bilbao

Respecto á la huelga de metalúrgicos de Bilbao, el presidente dijo que algunos patronos, como los Sres. Martínez Rivas, Sots y otros, habían aceptado varias de las peticiones obreras y que faltaban tan sólo por resolver algunas cuestiones de detalle.

El ministro de la Gobernación, por su parte, dijo que eran varias las fundiciones en que los patronos había accedido á la demanda de los obreros, y que, por tanto, en aquéllas se habían resuelto las huelgas.

Agregó que quedaban, no obstante, sin resolver las diferencias de varios patronos y obreros; pero unos y otros habían conferido al gobernador civil un amplio voto de confianza para que busque una fórmula de concordia que desde luego se comprometen á aceptar ambas partes en calidad de laudo arbitral.

El subsecretario, señor Sáenz de Quejandía dijo que siguen las gestiones de arreglo, y que, á pesar de la huelga de los Altos Hornos, no se ha alterado la normalidad.

En Barcelona

Las últimas noticias, acusan una tranquilidad absoluta.

En Santiago de Compostela

Lo ocurrido en Santiago, no lo sabemos por versión oficial; pero lo publica «El Debate» de esta mañana y al dejarlo pasar la censura, parece que se le pone un visto bueno.

Dice el estimado colega: «Poco á poco van conociéndose detalles de los sucesos ocurridos en España días pa-

Noticias militares

Con motivo de cumplir hoy ochenta y seis años de edad, ha recibido muchas afectuosas felicitaciones el veterano general señor Primo de Rivera.

La naturaleza privilegiada del ilustre marqués de Estella, le permite á edad tan dilatada ocupar con gran competencia, su actividad en la dirección del Ejército, al que consagró por entero la vida.

Reciba el ilustre Príncipe de la milicia, nuestro cariñoso saludo.

SORIA, 24.—El alcalde y el coronel gobernador militar, se ocupan activamente de ultimar los alojamientos de las fuerzas que vendrán aquí al concurso de tiro de artillería del 15 de Agosto al 5 de Septiembre. Se espera que el capitán general de la Región, ordene la inmediata reparación del cuartel de Santa Clara, para dormitorios de las tropas.

SANTANDER, 23.—El día 25 se celebrará en la Alameda de Oriedo una parada militar, organizada por el regimiento de Lanceros.

Con motivo de ser mañana la festividad de Santiago, patrón de España y del Arma de Caballería, se dará á las tropas de dicha Arma un rancho extraordinario, como en años anteriores.

sados, y que hasta ahora han permanecido ignorados. Anoche tuvimos ocasión de conversar con un amigo nuestro, emparentado con estimadas familias de Santiago de Compostela, el cual nos comunicó algunos detalles de lo que ha pasado en aquella localidad durante la semana anterior.

El pasado lunes se declaró la huelga general, en la que tomaron parte hasta los peluqueros, y el martes, en vista de la actitud levantisca de algunos elementos se proclamó el estado de Guerra.

Durante varios días ningún campesino ha llevado á Santiago víveres de ninguna clase ni siquiera leche para niños y enfermos. Las familias de éstos tenían que salir de la población para proveerse de tan preciado alimento.

El estado de agitación que dominaba á los obreros de Santiago, dió lugar á que se suspendiesen las tradicionales fiestas que se celebran en honor del Patrón de España; pero según parece vaniciadas ya aquellas dificultades, los festejos preparados llegarán á realizarse.

Varias noticias

Entre los propósitos del Gobierno el proveer á la mayor brevedad posible la Alcaldía de Barcelona, vacante por la dimisión del señor Domingo.

Refiriéndose á dicho asunto, el ministro de la Gobernación dijo que estaba satisfecho de la gestión del primer teniente de alcalde en funciones de alcalde.

Y añadió: «Ya que se trata de esta cuestión quiero aclarar que el alcalde de Barcelona no es un nombramiento de Real orden, como está generalizada la creencia, sino de Real decreto.»

BARCELONA, 23.—A pesar de los augurios no ha ocurrido nada. Trabajase normalmente en todos los oficios, fábricas y talleres, así como en las estaciones y en el puerto. Sólo sigue la huelga en el ramo de constructores de pianos y en el ramo de agua. Los patronos que trabajan en este ramo despidieron el sábado á sus obreros «sine die».

BARCELONA, 23.—Por orden gubernativa, ha sido clausurado el Centro obrero de la calle de Mercedes, y se ha practicado un minucioso registro en el local.

El señor Prat de la Riba, gravísimo

BARCELONA, 23.—Han celebrado consulta los médicos que asisten al Sr. Prat de la Riba, en unión del doctor Marañón. Todos están conformes con el diagnóstico, que es gravísimo, pues estiman que el inminente peligro de muerte es inevitable. En vista de la unanimidad de criterio, el Sr. Marañón regresará mañana á Santander.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasajes y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mezzagan (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES: BARCELONA, BURGOS, VITORIA, 13. Teléfono 3901 y 150.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6. Madrid. Teléfono 3194.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma. Sobre el rótulo. Exigir el nombre. Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE URBUS (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas. Construcción especial para Meillá, Ceuta y sus limitrofos.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Fortificante RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

JARABE DE RABAN YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VERA Y FIDELIDAD PERFORADO DE YOD

IODONEROLIN

La primera combinación a base de Peptona Triplix. La única que contiene la Trioxina, elemento fijador del Yodo y que produce una combinación estable y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE YODONEROLIN DE TODO INYECTABLE

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia y empobrecimiento de la Sangre, los Colestáticos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 17 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PRURIAS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ASNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Lease Hojete Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

El seguro marítimo

En los Estados Unidos.

El Seguro marítimo de guerra funciona en los Estados Unidos por cuenta del Gobierno americano. Como en las demás naciones beligerantes y neutrales se ha establecido allí, viniendo en ayuda de las empresas privadas que se ocupan de este negocio. Las primas del Seguro de guerra por cuenta del Gobierno son muy inferiores a las que exigen las Compañías particulares para las zonas de guerra europea. De ello no puede menos de resultar una absorción de estos seguros de guerra por el organismo del Estado creado para estos efectos. Pero lo que pudiera juzgarse un mal para las Compañías, es por el contrario, un bien, porque las consiente dirigir su actividad y sus posibilidades económicas a la absorción por su parte, de los negocios con los riesgos menos graves o pequeños que implican la navegación a zonas europeas o no europeas de peligros marítimos. Por la natural tendencia de las cosas, se bifurca, por consiguiente, el caudal del Seguro en dos direcciones. Asume la una los grandes riesgos, que paulatinamente van engrosando y corriendo a cargo del Estado, y el ramal de los riesgos limitados que forman o van formando la materia del negocio de las empresas privadas. El resultado económico tiene, forzosamente, que ser malo para el Estado y bueno o benéfico para las Compañías. El Estado elimina a éstas de la participación en la primera de las corrientes mencionadas por el nivel bajísimo de sus tarifas, que no pueden compensar la pérdida fatal, y las Compañías, por su mayor capacidad para adquirir y fomentar clientes con primas muy pequeñas para los riesgos poco peligrosos, elimina al Estado de este último ramal del Seguro. No puede el Estado nivelar o compensar los riesgos de gran peligro con los que lo tienen remoto, por lo que su pérdida es segura, y pueden en cambio, las Compañías desarrollar el máximo de su actividad y operaciones en el campo fructífero de los pequeños riesgos.

Una idea de cómo están las primas en el mercado libre, suministran los siguientes datos: Al Brasil han descendido del 3 al 1 y medio por 100; a la Argentina, del 4 al 2; a Burdeos, cuya cotización era no mucho del 12 por 100, ha descendido hasta el 10 y 9 por 100 para buques franceses armados. Es probable que las del Gobierno tengan pronto que subir considerablemente, si se quiere, por ende al nivel o poco menos del de las libres, si se quiere eludir el resultado económico desastroso que ha dado en algunos países europeos. En cuanto al Seguro marítimo ordinario, pasa un fenómeno curioso. Se trata de los mismos riesgos que los normales. Aparentemente no hay motivo para que las primas sean mucho mayores que las acreditadas por la experiencia en tiempo de paz; no es así, sin embargo. El algodón del Egipto, cuya prima se cubría con un medio por ciento, alcanza un 10 por 100. Parece explicarse esta anomalía de la manera siguiente. Es un efecto de la ley de la oferta y la demanda. Aumentan los valores asegurados, ó los valores que piden seguro. Es natural que crezca la prima exigible. Pero no es esta la única razón, ni acaso la esencial, que bien pudiera ser la siguiente. Un mercado de seguros tiene una capacidad determinada de absorción de capitales asegurados. En teoría, si sumamos los plenos de todas las compañías existentes en una comunidad, tendremos algo, a modo del pleno de la única entidad que, por sí sola, representa el mercado. El máximo de los valores asegurados sería el que oscilara de multiplicar aquel pleno por el riesgo medio de todos los adscritos a aquellos valores. Tal resultado es la capacidad de un mercado para la absorción de seguros. Y ya se ve que no sólo la ley de la oferta y la demanda, sino la necesidad de poner obstáculos a la invasión de valores asegurados, ó de cubrirse contra los riesgos crecientes de innovación obliga al alza de las primas en este caso.



DE LA GUERRA.—Una columna en marcha

El Ministerio de jornada

En el ministerio de Estado se activan los preparativos para la marcha del personal de jornada que ha de acompañar al ministro a Santander y luego a San Sebastián. Es ésta la primera vez que el ministerio de jornada se establece oficialmente en Santander, rompiéndose así la costumbre de que únicamente se hallase instalado durante el verano en San Sebastián. El viernes próximo, día 21, por la tarde, saldrá el señor marqués de Lema para la capital montañesa, acompañado del jefe de la sección de Política, del ministerio, señor Palacios; el jefe del Gabinete diplomático, Sr. Figuerola Ferrer, y de los secretarios de embajada Sres. García Conde, González Arnao, Casani, Dupuy y Groizard. En el mismo tren irán a Santander algunos empleados de Estado, destinados a las órdenes de los jefes citados. Desde el día siguiente comenzará a funcionar el ministerio de jornada en Santander, en el magnífico hotel puesto a la disposición del Gobierno por el Ayuntamiento de la capital montañesa. A primeros de Septiembre, cuando SS. MM. den por terminado el verano en Santander, se trasladará el ministerio de jornada a San Sebastián, donde permanecerá hasta mediados del mes.

Créditos de Ultramar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, inserta una circular, en la que se dice que en la tramitación de los resguardos nominativos de créditos de Ultramar, que se dirigen al ministerio de la Guerra para su curso a los interesados residentes en el extranjero, se observan frecuentes deficiencias en cuanto a las señas de los destinatarios, motivando trámites y dilaciones para su aclaración que retardan la entrega sobre los naturales entorpecimientos que el presente estado anormal de comunicaciones internacionales origina, con perjuicio de los interesados y en consideración a ello, como a la celeridad en que pueden incurrir tales documentos de crédito, y a fin de evitar, al propio tiempo, trámites innecesarios, el ministro de la Guerra, ha resuelto que los aludidos resguardos sean dirigidos directamente a la Sección de Justicia y Asuntos generales por las Comisiones Liquidadoras de los cuerpos y clases de Ultramar, en la forma determinada en el artículo 4.º de la Real Orden circular de 15 de Diciembre de 1904, consignando cuando los destinatarios residan en el extranjero, cuidando muy especialmente de transcribir con toda exactitud las señas que los titulares que los resguardos consignen en sus instancias, con cuantos antecedentes obran en los respectivos expedientes personales en aquellos casos que obran sin duda ó indeterminación, pues que sin esta precisión no podrán ser puestos en curso.

Decálogo Español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes ó grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con papel secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propaganda extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en a convicción de que los mejores productos los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

Ejército y Armada

Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Torá.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Adepción de cuerpos.—Casas encantadas.—Los sentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La videncia de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó fariseo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas de Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Ángel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias». Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Ruiz Borrás de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio». Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.

VII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica dos pesetas.

GUARDIA CIVIL

Una orden general.

En el último «Boletín Oficial de la Guardia civil», aparece en lugar preferente la siguiente orden general del Cuerpo, del día 12 de Julio:

«El Excmo. señor comandante general de Ceuta, en orden general del día 23 del anterior, dice:

«Artículo 1.º Con grave peligro de su vida, la pareja de la Guardia civil de esta Comandancia general, constituida por el cabo Cristóbal Suárez Navarro y guardia Salvador Martín Jaime, realizó en la tarde del día 16 un importante servicio, capturando en el campo exterior a dos soldados indígenas que habían desertado de su Cuerpo con armamento y municiones. En la refriega entablada para el logro de este servicio pereció uno de los desertores, fué apresado el otro y se recobró el armamento y municiones sustraídas.—En el hecho de referencia, los mencionados guardias dieron prueba de sereno valor, alcanzando con su arrojo el completo éxito de su misión, por lo cual S. E. el comandante general ha quedado altamente satisfecho de su conducta, felicitándoles por ello.—La que de orden de S. E. se da a conocer en la general de este día para satisfacción de los interesados y estímulo de todos.»

«Sin perjuicio de la mayor recompensa a que se hayan hecho acreedores el cabo y guardia expresados, se anotará en sus filiaciones la felicitación con que les honra la mencionada autoridad.

«Estoy seguro de que cuantos individuos visten nuestro prestigioso uniforme imitarán la conducta de los nombrados, contribuyendo a mantener el alto concepto que dentro y fuera de España disfruta el Cuerpo.

Vuestro director general.—Arizón»

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Carnes: vada de segunda, kilo, 3 80; filetes y carnes de primera, id., 3; rosbif y riñones, id., 4 50; solomillo, id., 4.

Cordero: chuletas y pierna, kilo, 3 50; falda y pescuezo, id., 1 70; paletilla, id., 1 80.

Pescados: Anguilas, kilo, 1 30 y 1 40; merluza, id., 3 40 y 3 40; pecaodilla, id., 1 50; sardinas, id., 1 50.

Legumbres: arroz, kilo, 0 70 y 0 90; garbanos, id., 0 80 y 1 50; judías, id., 0 75 y 0 90; lentejas, id., 0 70 y 0 90.

Verduras: acelgas, manjao, 0 25 y 0 30; cebollas, kilo, 0 9 y 0 10; espárragos de jardín, id., 0 43 y 1 25; judías, id., 0 15 y 1; lechugas, dobla, 0 60 y 1; patatas viejas, kilo, 0 16 y 0 20; tomates, id., 0 30 y 0 40.

Variar: aceite, litro, 1 40 y 1 50; azúcar, kilo, 1 30 y 1 70; bacalao, id., 2 75 y 2 75; huevos, docena, 1 40 y 1 60.

Bibliotecas públicas

de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

R. al Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

R. al Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a una y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve a trece.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de diez a doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve a trece.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a dos.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estados, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

VALORES PÚBLICOS	Precio
4 POR 100 INTERIOR	
E. de 2.000 pesetas nominales	72 60
E. de 2.000	72 60
D. de 12.500	72 60
B. de 2.000	74 25
A. de 500	74 40
G. y H. de 100 y 200	74 30
Diferentes	73 75
Fia de mes	72 10
4 POR 100 AMORTIZABLE	
E. de 25.000 pesetas nominales	78 90
D. de 12.500	78 75
C. de 5.000	80 30
B. de 2.500	81 30
A. de 500	81 30
Diferentes	81 30
5 POR 100 AMORTIZABLE	
P. de 50.000 pesetas nominales	82 25
E. de 25.000	83 10
D. de 12.500	83 30
C. de 5.000	83 30
A. de 2.500	91 40
B. de 500	91 40
Diferentes	92 10
5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN 1917	
E. de 50.000 pesetas nominales	92 10
D. de 25.000	92 10
C. de 12.500	90 10
B. de 2.500	90 10
A. de 500	90 10
Diferentes	90 10
4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO)	
F. de 24.000 pesetas nominales	90 10
E. de 12.000	90 10
D. de 6.000	102 40
C. de 3.000	102 40
B. de 2.000	91 10
A. de 1.000	89 00
G. y H. de 100 y 200	92 10
Diferentes	93 10
Fia de mes	91 10
OBLIGACIONES DEL TESORO	
AL 4,75 POR 100	
Serie A	45 00
Serie B	298 00
CEDULAS BANCO HIPOTECARIO	
4 por 100, de 500 pesetas nominales	387 10
5 por 100, de 600 id.	1044 0
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Resultas a 1/2 por 100, de 500 pesetas nominales	228 00
Empresario 1898, 3 por 100, de 100 id.	74 25
Empresario interior 5 por 100, de 500 ptas.	26 25
Céd. ensanche, a 1/2 por 100, de 500 ptas.	15 25
Deuda y Obras, a 1/2 por 100, de 500 id.	74 25
Villa Madrid 1914, 5 por 100, de 500 id.	26 25
ACCIONES INDUSTRIALES	
Banco de España, acciones de 500 pts nominales	15 50
Hipotecario, de 5.000 id. (des. 45 por 100)	74 30
Hisp. Americ., de 500 id. (des. 50 por 100)	30 25
Castilla, de 250 id.	84 10
Español de crédito, de 250 id.	95 17
Bio de la Plata, de 100 pesetas nominales	73 81
Central Mexicano, de 100 id. oro mejicano	92 75
Comp. de Tabacos, de 500 pesetas nominales	41 10
Explosivos, de 100 id.	72 50
Azucareras preferentes, de 500 id.	30 70
Ordinarias, de 500 id.	74 15
Alcos Horcos, de 500 id.	74 40
Luzo Feijuer, de 500 id.	73 21
Unión Alcobalera, de 500 id.	37 50
Construcciones metálicas, de 500 id.	33 40
Norte de España, de 475 id.	23 50
M. Z. A., de 475 id.	46 87
Asa. estamp., 4 por 100, de 500 id.	37 80
Id. estamp., 4 por 100, de 500 id.	21 78
Arizas, 5 por 100, de 500 id.	91 25
MONEDA EXTRANJERA	
Francos	67 10
Liras	67 20
Dollars	86 70
Marcos	67 45
Francos suizos	27 61
Liras	27 27
Reis	72 90

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (salle de Carretas).—Cinéma y variétés.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Ejecuciones cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

TRIANON PALAQUE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLORE.—Sección continua de cinematografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos los noches, a las diez y media, cinematografía y atracciones.

CINE LREAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Teléfono 575

Plumeros, cepillos, gomas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Barbieri, 8, Madrid—Teléfono, núm. 575

COMPANÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias, SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Apartado, 436

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

La Guerra

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Provincias Marruecos

Operaciones del día EN FRANCIA

PARIS, 23 (Oficial).—Durante la noche han continuado los ataques alemanes...

condiciones atmosféricas poco favorables y de la defensa enemiga, nuestros dirigibles han bombardeado con eficacia las baterías del adversario...

VIENA, 23. (Oficial).—Nada que señalar en el frente italiano.

EN MACEDONIA

PARIS, 23. (Oficial).—Ejército de Oriente: Cañoneo recíproco en todo el frente. Nuestra artillería ocasionó incendios en las líneas enemigas...

Declaraciones de guerra

LA ARGENTINA

PARIS, 23.—El Gobierno argentino ha declarado el estado de guerra con Alemania y Austria.

Todos los súbditos alemanes y austriacos han sido detenidos y cerradas sus casas de comercio. El Gobierno se ha incautado de nueve vapores...

El Reino de Siam

LONDRES, 23. Noticias transmitidas de Bangkok, dicen que el Gobierno del Reino de Siam ha publicado un decreto declarando la guerra a Alemania y Austria.

Los representantes de las pretenciones céntricas recibirán inmediatamente sus pasaportes. Se han tomado medidas para internar a las personas de los países antedichos...

Se ha establecido una estrecha vigilancia cerca de todos los establecimientos austroalemanes.

La autoridad se ha incautado de los buques estacionados en los puertos de Siam, que son nueve, y que suman 10.965 toneladas.

Noticias diversas

Pesimismo ruso

LONDRES, 24.—La situación en Rusia es grave. El informe enviado a Kerensky por el Comité ejecutivo del segundo Ejército en el frente Sudoeste manifiesta que la ofensiva alemana está asumiendo caracteres de desastre...

El Ejército americano

LONDRES, 23.—Un decreto del ministerio de la Guerra de los Estados Unidos dispone la reorganización militar dividiendo al Ejército en regular, nacional y guardia nacional.

Los regimientos del Ejército regular se numerarán desde el 1 hasta el 100; los de la guardia nacional, desde 101 al 300, y los del Ejército nacional, a partir del 301.

Los socialistas y el Kaiser

BERNA, 23.—Según comunican de Berlín, ha producido gran emoción la noticia de que Kaiser ha celebrado varias entrevistas con los jefes socialistas.

En las reuniones que los individuos de dicho partido han tenido en Teltow y Charlottenburgo se ha estudiado la eventualidad de la entrada de algún socialista en el Gobierno.

Reunión de alcaldes

SAN SEBASTIAN, 24.—Se ha celebrado la reunión de los alcaldes de Vitoria, Bilbao, y San Sebastián.

Después, el alcalde donostiarra obsequió a sus compañeros con un almuerzo en el Gran Casino, y allí redactaron una «nota» oficiosa, que dice así:

«Reunidos los alcaldes de San Sebastián, Bilbao y Vitoria, mostráronse los tres conformes en coadyuvar al movimiento iniciado por las Diputaciones vascas, así como en lograr para todas las de España la más amplia autonomía municipal.

Convinieron igualmente en estudiar, con sus respectivos Ayuntamientos, unas bases que deberán ser luego examinadas en otra nueva reunión que se convoque.

Se acordó desde luego que al redactar las referidas bases se desista de la acción privativa de cada uno de ellos, dada la distinta actuación de sus respectivas Diputaciones.»

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERÍA

Ascensos.—A primeros tenientes ascenden los segundos D. Ramón García Larrea, D. Diego Casalé, D. José Pérez Sánchez, D. Miguel Sancho, D. Alberto Soler, D. Esteban Portilla, D. Aurelio Sorri, ad. Onofre Sáiz, D. Juan Molina, D. Jacinto Martínez Barriá, D. Federico Gutiérrez, y don Luis de Queral.

Se concede igual empleo a los segundos tenientes (E. R.) D. Vicente Lleó, D. Nicolás Cobo, D. José Ferrer y D. Francisco López Llinás.

A brigada ascenden los sargentos: Don Federico Sorri, del regimiento del Rey; don Maximino Merino del de Saboya; don Francisco Franco, del de Ceuta; y D. Donato Puente, del de Alcántara.

Destinos.—Suboficiales: Don Mariano Campos, al regimiento Toledo; D. Fernando Fernández Getino, a Cazadores Talavera; D. Jovino Llopis, al de Chiclana; don Fernando González del Valle, al regimiento Pavia; y D. Judas Melis, al Grupo fuerzas regulares indígenas Melilla.

Brigadas.—D. Federico Soria Andrés, ascendido, a Cazadores de Llerena; D. Donato Puente Maro, ascendido, a Cazadores de Estella; D. Castro Díaz, al regimiento de Isabel II; D. Francisco Campos, al de Melilla; D. Argel Esquivel, al de Rey; D. Manuel Guerra, al de León; don Rafael de Rueda, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache; D. Antonio Troya, al regimiento Pavia; D. Gabino del Val, al de Morón; D. Juan Román, al de San Fernando; D. Gustavo Domínguez, al de Cebrantes; D. Manuel Ramírez, al de Galicia.

Don José Piñero, al de Alava; D. Antonio Guerrero, al del Serrallo; D. Leofredo Vallejo, al de San Fernando; D. Esteban Biez, a Cazadores de las Navas; D. Maximino Merino, al regimiento de Burgos; don Francisco Franco, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Ramón Soriano, a Cazadores de Mérida; D. Enrique García Barrera, a la zona de Jaén, y D. Alfredo Barribá, a la de Toledo.

Sargentos.—D. Mariano Cuartilla, a Cazadores de Estella; D. Hariberto Márquez, al regimiento Grauda; D. Francisco Bas, al del Serrallo; D. Domingo de Fuentes, a Cazadores de las Navas; D. Bernabé Almagro, a Cazadores de Llerena; D. César Andrés Saiz, al regimiento de Galicia; don Manuel Díez, al de Gerona; D. Antonio Segade, al de Alava; D. Aurelio Ruiz, al de Cuenca; D. Juan Borrás, al de Africa; D. Agustín Viento, al de Africa; D. Salvador Aros, al de España; D. Porfirio Ruiz Alonso, al de Guipúzcoa; D. Justo Manzanas, al de Cerdeña; D. Anastasio Cuesta, al de Lealtad, y D. Pedro García Trancón, a Cazadores de Madrid.

Don Agustín Moreno, a Cazadores de Chiclana; D. Macario Colón, al regimiento de Cerdeña; D. Gerardo Parra, a Cazadores de Madrid; D. César García Iglesias, al regimiento de Melilla; D. Antonio Sánchez Bravo, al de Ceuta; D. Guillermo Artoia, al de Gerona; D. Julián López Herrero, al de Cerdeña; D. Ignacio Aldana, al de Balé; D. José Rincón, al de Galicia; D. José Méndez Marqués, al de Africa; D. Manuel Abadín, al de Cerdeña; D. Salvador Portillo, a Cazadores de Tarifa; D. Alvaro Cappa, al de Melilla, y D. Alberto Valle, al de Gerona.

CABALLERÍA

Destinos.—Capitán D. Juan Ramírez, a excedente en la 1.ª Región; primeros tenientes D. Gregorio Ferrer, al grupo fuerzas regulares indígenas de Larache, y don Fernando Lineero, a Lanceros de Borbón.

INGENIEROS

Destinos: Coronales.—D. Arturo Vallhonrat, a excedente en la 4.ª Región, y don Lorenzo de la Tejera, a excedente en la primera.

Tenientes coroneles.—D. Vicente Martí, a la Comandancia de Ingenieros de V. G.; D. Francisco Ternero, a la de Cartagena; D. Augusto Ortega, a la de Gerona; don Alfonso Rodríguez, excedente en la primera Región, continúa; D. José de Campos, a excedente en la primera, y D. Saturnino Homedes, a excedente en la cuarta Región.

Comandantes.—D. Antonio Oné, a la Comandancia de Ingenieros de Toledo; don Juan Guinjuan, a la Brigada Topográfica de Ingenieros; D. Félix Madrazo, a la Comandancia del Ferrol; D. José Espejo, al 6.º Depósito de reserva de Ingenieros; D. Aristides Fernández, al Servicio de Aeronáutica militar; D. Juan Lara, a la Comandancia de Gerona, y D. Jaime Coll, al segundo depósito de reserva de Ingenieros.

Capitanes.—D. Antonio Villalón, al primero de Zapadores; D. Angel Alonso, al primero de Zapadores; D. Mario Pintos, al Centro Electrotécnico; D. José Sanjuán, excedente en la cuarta Región; D. José Rodrigo, a la Comandancia de Tenerife; D. Manuel León, a la Comandancia de Tenerife; D. Trinidad Benjumea, a la de Larache; D. Federico Saiguer, a excedente en la primera Región; D. Rafael Martínez, a excedente en la primera Región; don Eduardo Meseguer, a excedente en la primera Región; D. Rafael Ortiz de Zárate, al servicio de Aeronáutica Militar y D. Ricardo Pérez, a excedente en la quinta Región. Primeros tenientes.—D. Eduardo García Martínez, al Centro Electrotécnico; D. Angeles Gil y D. Ramón Bofill, a la Comandancia de Ingenieros de Larache. Don Luis Meléndreras, al Centro Electrotécnico en Africa; D. Rafael Ros, al

SAN SEBASTIAN, 24.—S. M. el Rey estuvo presenciando los regatos de banderos a bordo de una gasolinera, en la que fué navegando después hasta Pasajes.

Los Reines recorrieron la población, realizando algunas compras.

SEVILLA, 24.—La Prensa de esta capital ha iniciado una suscripción en favor de los huérfanos del infortunado guardia civil Sarriá y los del sargento asesinado.

ZARAGOZA, 24.—El gobernador ha dicho a los periodistas que se han desvanecido los rumores que venían propagándose acerca del planteamiento de la huelga de los ferroviarios de las secciones de Mediodía y Norte.

FERROL, 24.—El mar ha arrojado a la playa de Cobas, diversos efectos pertenecientes a un buque de gran porte que se supone naufragó en estas costas y que debía pertenecer a una matrícula francesa.

Las autoridades marítimas se han hecho cargo de los restos de efectos y los pasaduros han visto fi tar sobre la superficie grandes maderos pertenecientes al buque destruido.

No se tienen noticias de ningún arribo de naufragos a los puertos de este litoral.

SAN ILDEFONSO, 24.—Anoche han tomado el correo de Santander el Príncipe de Asturias y los Infantiles.

Hoy regresó a S govia el regimiento de Artillería de Sitio y la banda de música de la Academia, que rindió honores a los Reyes durante su estancia en ésta.

BARCELONA, 24.—Comunican de Matarró que se ha solucionado la huelga de limpietas y hojalateros por haber concedido los patronos dos reales diarios de aumento en los jornales.

BARCELONA, 24.—Ha marchado para Valencia, conducido por la Guardia civil, el célebre bandido «F. orra», para ser sometido a un Consejo de guerra.

En la carretera de Casas Antunes rifeñas, por rivalidades de oficio, Francisco Fabres y Agustín Alvirá resultando el primero muerto de una puñalada en la región precordial, y el segundo, herido en la región cervical.

TENIENTE DEL EJÉRCITO, GRADECIDO Otra cura notable del CINTURON ELECTRICO

«Señor director del Instituto Electro-Técnico.

Rambla del Centro, 12, pral.—Barcelona.

Muy señor mío: Tengo el honor de participarle que a consecuencia de una anemia extensa, producida por unas fiebres palúdicas que adquirí aquí en Africa, me encontraba tan débil que no podía dedicarme a ejercicio alguno mental ni corporal. Durante dos meses consecutivos, he usado el CINTURON ELECTRICO GALVANI, y su resultado ha sido tan maravilloso, que hoy puedo desempeñar todo el servicio de mi empleo en la penosa vida de campaña, hasta tal extremo, que resisto todas las inclemencias del tiempo, habiendo efectuado también marchas de resistencia a pié y paseos militares en terreno accidentado.

Lo que me complexo en comunicarle para su satisfacción, autorizándole para que de esta carta haga el uso que le plazca. Queda muy agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m.,

José Ortega Barón.

Ejército de operaciones de Africa, primer teniente de la 5.ª compañía del primer batallón de infantería del Serrallo, núm. 69.—Ceuta.»

Ante esta prueba evidente de la bondad de nuestro aparato, sólo nos resta decir a los que sufren del sistema nervioso, neurasténicos, debilidad genital, anémicos, debilidad cerebral, parálisis, gotosos, reumáticos, enfermos del estómago e intestinos, dolor de riñones, los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más cansados que al acostaros; enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas sin ningún resultado: el CINTURON ELECTRICO GALVANI es vuestra áncora de salvación, pues él os devuelve la salud, que es la vida, volviendo a ser hombres sanos y fuertes, llenos de vigor y felicidad.

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PÍDANSE AL INSTITUTO ELECTROTÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral, Barcelona.

Centro Electro-técnico, y D. Francisco Rojas, al servicio de Aeronáutica Militar.

SANIDAD MILITAR

Destinos.—Brigada: D. Ricardo Guisasaola, a la segunda compañía.

Sargentos.—D. Leandro González Pereira de la primera compañía, a la misma, en plaza de brigada en comisión; D. José Muriel Flores, a la primera; D. Gustavo de Alvaro Gil, a la ambulancia montada de la primera región; D. Leandro Mateos, a la octava compañía; D. Manuel Carrón, a la mixta de Melilla, y D. Manuel Trullen, a la cuarta.

— Apartado, 436 —

Las obras en los puertos. He aquí algunos datos acerca del estado de las obras en los distintos puertos del Norte de Africa:

Ceuta.—Se prosiguen los trabajos del dique actualmente en construcción, con gran adelanto.

Chafarinas.—Efectúanse activamente algunas reparaciones de los desperfectos causados por los temporales.

Melilla.—Se trabaja en los muelles de ribera y en la pavimentación del ensanche de la segunda rama del dique.

Kenitra y Rabat.—Estos puertos han sido entregados a una sociedad concesionaria, que debe presentar de un momento a otro su programa de obras.

Fedala.—Se realizan operaciones de dragado para entretenimiento.

Casablanca.—En el mes de Mayo, el dique principal ha tenido un avance de 30 metros, ofreciendo un total de 698. El muro de defensa tiene 650 metros.

En el dique del Este, el avance ha sido de 42 metros, teniendo 262. Las obras terminarán en breve, quedando cerrado el puerto interior para barcos de 3 metros y 3 50 metros de calado.

Continúan los trabajos en el terraplén exterior del Oeste, colocándose bloques para el muro de contención.

Mazagan.—Prosiguen las obras de manopetería y los rellenos.

Sati.—La situación es estacionaria.

Mogador.—Se trabaja en el dique Oeste, que llega a los 200 metros, habiéndose ultimado la parte más delicada del cimientó entre las rocas.

NOTICIAS

La dirección de «España» nos comunica que, de orden del ministro de la Gobernación, ha sido suspendida, por tiempo ilimitado, la publicación de dicha revista.

Nos ruega que demos la noticia para que llegue a conocimiento de sus lectores y anunciantes y corresponsales de toda la nación.

Anoche empezaron los festejos que se celebran actualmente en el distrito de Palacio, con motivo de la festividad de Santiago.

Los industriales y comerciantes del distrito, harán un reparto de bonos entre los pobres.

No hay en toda España, ni en sus proximidades, nada que pueda hacer temer un cambio importante del tiempo, el cual es bueno para toda España, con vientos flojos, cielo claro, y temperaturas elevadas.

La más alta ha llegado en la sombra a 42 grados, y corresponde a Sevilla; siguen después: Córdoba, con 39; Badajoz y Huelva, con 37; Toledo, con 36, etc.

La única llovizna registrada, lo ha sido en Huesca, y no pasó de un litro por metro cuadrado.

A las tres y media de la madrugada de hoy puso fin a su vida el guardia urbano 119, Manuel Fuentetaja García, arrojándose a la calle desde una guardilla que habitaba en la calle del Doctor Santero.

Falleció en el trayecto de su domicilio a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Se ignoran los móviles que impulsaron al desventurado guardia a tomar tan fatal resolución.

Coincidiendo con la terminación de los contratos, el alcalde se propone el día 1 de Agosto establecer en el servicio de automóviles públicos una organización moderna, a base del taxímetro, habiendo pedido algunos datos a París, donde con tan excelente resultado funcionan para el público y para los propietarios de dichos coches.

El diputado a Cortes Sr. Brooss, ha sido obsequiado con un banquete por el Centro Instructivo Liberal de Cuatro Caminos, en testimonio de gratitud por la labor realizada en pro de la enseñanza y cultura de aquella barriada.

Los comensales fueron más de 200, entre ellos diputados provinciales y liberales.

Se ha constituido en el Instituto Nacional de Previsión el Consejo de Estudios Actuariales, y para comenzar inmediatamente los trabajos ha de ignorado dos comisiones: una que se ocupará del reglamento actuarial para el seguro de vida, y otra que tratará de la labor técnica de las demás ramas del seguro.

Prosiguen las gestiones que una comisión de opositores sin plaza al Cuerpo de Policía practica para anular las oposiciones que hace pocos días han terminado. Además del recurso ya entablado, se ha presentado escrito anunciando la interposición de otro recurso contencioso.